

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
9 DE OCTUBRE DE 2009**

**CONSIDERANDO**

1. Que por ACU-045-08 del 7 de noviembre de 2008, el Consejo General aprobó los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2009, mismo que contiene como parte anexa, el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
2. Que por ACU-923-09 del 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó las Adecuaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
3. Que dentro de las Modificaciones del Programa referido en el considerando anterior, en el apartado de 6. Descripción de General de Proyectos, establece en el punto 6.2 Elaborar la Propuesta de Cursos que se impartirán en 2009 a los miembros del personal de la rama administrativa, asimismo establece que la Junta Ejecutiva será la instancia encargada de autorizar los cursos, contenidos, materiales, criterios de acreditación y modalidades de impartición, dando cuenta al Consejo General.
4. Que el 28 de septiembre de 2009, la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por oficio IEDF/UCFD/0537/2009 remitió al Secretario Administrativo la propuesta de cursos de capacitación para impartir en 2009.
5. Que por Acuerdo JE178-09 la Junta Ejecutiva en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre del año 2009, aprobó por unanimidad la Propuesta de Cursos de Capacitación para impartir al personal de la rama administrativa en el año 2009, que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a través del Secretario Administrativo. Asimismo se instruyó al Secretario del órgano colegiado informar al Consejo General de dicha propuesta, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo, los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral, de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Que por oficio IEDF/UCFD/559/2009 del 7 de octubre del año 2009, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió al Secretario Administrativo, para ser presentados a la Junta Ejecutiva para su análisis, y en su caso aprobados, los materiales de estudio de 8 cursos, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 155 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, acorde al Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, así como con la propuesta de Cursos de Capacitación a impartir en el año 2009.

Por lo anterior y con fundamento en los Acuerdos ACU-045-08 y ACU-923-09 del Consejo General, el artículo 155 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Acuerdo JE178-09 emitido por la Junta Ejecutiva y los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
9 DE OCTUBRE DE 2009

ACUERDO  
JE181-09

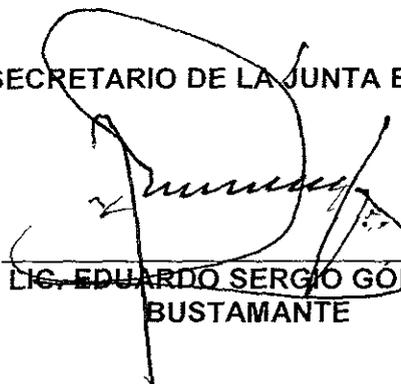
La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de 8 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto del Secretario Administrativo, acorde con el calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Lectura Rápida y Comprensión de Textos; b) Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel Básico); c) Mecánica Preventiva y de Emergencia (Nivel Intermedio); d) Programación Avanzada con Visual Basic. Net; e) Administración de Servidores WINDOWS; f) Video Digital; g) Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas; h) Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH002.01.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y  
BUSTAMANTE